

"EL TELEGRAFO"
Junio 26, 1971

R. del E.

EXTRACTO

1-1

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA "INMOBILIARIA FIOCO S.A."

- 1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario doctor Gustavo Falconi Ledesma el 31 de Mayo de 1971, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA FIOCO S. A."; la mencionada escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Junio de 1971 de fojas 7.857 a 7.860, No. 1.340 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 10.335 del Repertorio.
- 2.— Constituyeron la compañía "INMOBILIARIA FIOCO S. A." las siguientes personas: señor Fernando Fiore Garay, señor Fernando Ponce Luque, doctor Alfredo Baquerizo Lince, señor Juan José Medina Illingworth y señor Enrique Loor Baquerizo, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad. Todos los intervinientes lo hacen por sus propios derechos.
- 3.— La Compañía anónima se denomina "INMOBILIARIA FIOCO S. A." y su plazo de duración es el de 30 años contados a partir de la fecha de su constitución, es decir del 31 de Mayo de 1971.
- 4.— Su domicilio está en la ciudad de Guayaquil.
- 5.— La compañía tiene por objeto principal la compra y venta de bienes raíces, pudiendo, además, dedicarse a la importación y exportación de toda clase de artículos para lo cual podrá asumir representaciones de empresas nacionales y extranjeras, abrir agencias y sucursales dentro y fuera del Ecuador y ejercer el comercio en las ramas que se estime más conveniente a sus intereses. Para la realización de sus objetivos, queda facultada para ejecutar y celebrar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos permitidos por las leyes ecuatorianas.
- 6.— El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL SUORES dividido en doscientas acciones ordinarias y al portador de un mil suores cada una.
- 7.— El capital de la compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en la siguiente forma: el señor Fernando Fiore Garay, ha suscrito 196 acciones y ha pagado \$ 196.000.00 en efectivo; el señor Fernando Ponce Luque ha suscrito una acción y ha pagado \$ 1.000.00 en efectivo; el doctor Alfredo Baquerizo Lince ha suscrito una acción y ha pagado \$ 1.000.00 en efectivo; el señor Enrique Loor Baquerizo ha suscrito una acción y ha pagado \$ 1.000.00 en efectivo; y el señor Juan José Medina Illingworth ha suscrito una acción y ha pagado \$ 1.000.00 en efectivo. El pago de las acciones consta del Certificado de Depósito en cuenta de Integración de capital otorgado por el Banco de Descuento de Guayaquil.
- 8.— Para su gobierno y administración, la compañía contará con la Junta General de Accionistas, un Presidente, un Gerente y uno o más Subgerentes, según lo decida la Junta General de Accionistas. La representación legal de la compañía, en todos sus asuntos judiciales y extrajudiciales, la ejercerá el Gerente. Cuando el Gerente no pudiere actuar, por cualquier motivo la ejercerá el Presidente, quien lo subrogará. Si faltaren los dos, la Junta General designará al accionista que deba actuar temporalmente en la Gerencia. La simple comunicación del Gerente al Presidente para que lo subrogue le servirá como documento habilitante para sus actuaciones.
- La constitución de la Compañía "INMOBILIARIA FIOCO S. A." fue aprobada por el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías, mediante Resolución No. 1.398 de 18 de Junio de 1971 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de Junio de 1971 de fojas 7.853 a 7.856, No. 1.339 del Registro Mercantil y anotada bajo el Número 10.334 del Repertorio.
- Lo que ponco en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
- Guayaquil Junio 26 de 1971
Ldo. Marcelo Santos Vera
Secretario
- Junio 26/71